



Disability Law Center's Materiales de Autorepresentación

Actualizado,
noviembre de 2023.

Autodeterminación

Este documento está diseñado para personas con discapacidad. La información es sobre sus derechos legales y cómo abogar por sí mismos como residentes en Massachusetts.

Contáctenos para solicitar esta información en un formato alternativo.

617-723-8455
800-872-9992
mail@dlc-ma.org

Financiación

DLC recibe fondos de subvenciones gubernamentales, fundaciones privadas y contribuciones individuales. Para obtener detalles sobre nuestros fondos y programas, por favor visite nuestro sitio web:

<https://dlc-ma.org>



Tutela y Alternativas a la Tutela

Usted aprenderá sobre:

- Alternativas a la tutela.
- Tutela y temas relacionados.

Este documento incluye información general sobre temas legales y está destinado a ser utilizado únicamente con fines informativos. Estos materiales informativos no deben tomarse como asesoramiento legal y no crean una relación abogado-cliente. El resultado de cualquier asunto particular dependerá de diversos factores. Para problemas legales específicos, usted necesitaría contactar a un abogado.

Cuando una persona cumple 18 años, esa persona es legalmente un adulto. Esto significa que se presume que todas las personas mayores de 18 años tienen la capacidad de tomar decisiones informadas sobre su salud, dinero, educación y seguridad. Muchas personas con discapacidades pueden tomar todas las decisiones sobre sus vidas sin ningún apoyo especial. Sin embargo, a veces, una persona con discapacidad puede necesitar ayuda para tomar decisiones.

¿Qué es la tutela?

La **tutela** es un proceso legal que involucra la Corte de Sucesiones. La tutela elimina los derechos y responsabilidades personales de toma de decisiones de un individuo y otorga esta autoridad a otra persona. El tutor toma decisiones por la otra persona.

¿Todas las personas con discapacidad que necesitan ayuda para tomar decisiones necesitan un tutor?

No. Hay diversas opciones a considerar cuando una persona necesita ayuda para tomar decisiones importantes.

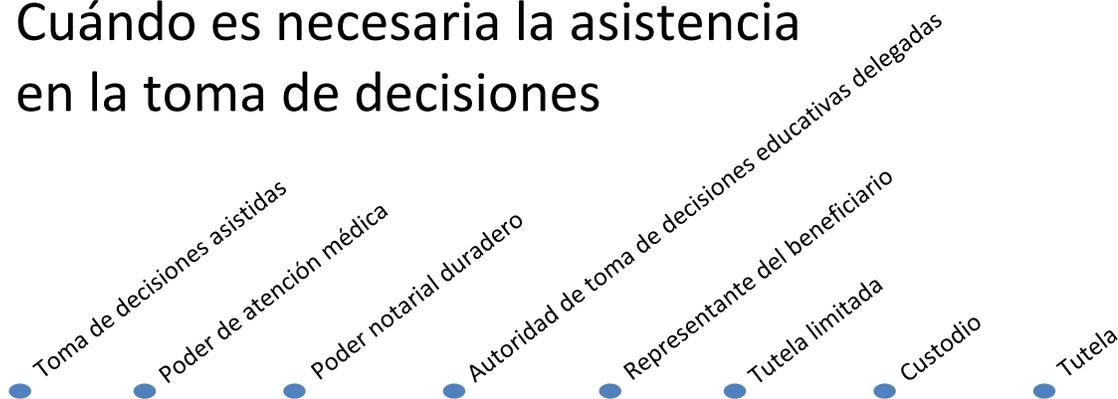
- Busque la **alternativa menos restrictiva** para apoyar al individuo.
- El individuo debe mantener tantos derechos y responsabilidades como sea posible. Esto significa que una persona debe mantener el control de su vida tanto como sea posible.
- **Con demasiada frecuencia, las personas buscan inmediatamente la tutela para una persona con discapacidad, sin pensar en posibles alternativas a la tutela.** Esto puede aplicarse especialmente para las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo.
- **La tutela se considera una de las opciones más restrictivas**, porque le quita a la persona los derechos de toma de decisiones. La tutela sustituye la toma de decisiones de una persona por la de otra. Puede tener un gran impacto en la **autodeterminación**, la capacidad de tomar decisiones y tomar medidas para dar forma a la propia vida.

Alternativas a la tutela

¿Cuáles son los ejemplos de alternativas a la tutela?

Existen varias alternativas a la tutela. La siguiente imagen contiene algunas de las alternativas más comunes: toma de **decisiones asistida**, **poder para la atención médica**, **poder notarial duradero**, **autoridad de toma de decisiones educativas, compartida o delegada**, y **representante del beneficiario**. La imagen también muestra generalmente el espectro completo de opciones disponibles con las menos restrictivas hacia la izquierda y las más restrictivas hacia la derecha.

Cuándo es necesaria la asistencia en la toma de decisiones



¿Qué es la toma de decisiones asistida?

La **toma de decisiones asistida (SDM)** permite que un adulto con una discapacidad tome sus propias decisiones con la ayuda de aliados/defensores de confianza. La SDM no le quita ningún derecho, responsabilidad o poder de decisión a la persona con una discapacidad.

El individuo elige a las personas para que formen parte de su red de apoyo. La persona puede optar por eliminar o agregar un aliado en cualquier momento.

A veces, una persona completa y firma un documento escrito o un acuerdo de apoyo. Las personas de apoyo elegidas también firmarían este acuerdo. El acuerdo explica el papel de las personas de apoyo.

Las personas pueden usar la SDM solamente o en combinación con otras alternativas a la tutela.

Para obtener más información sobre SDM, visite: National Resource Center for Supported Decision Making (<http://www.supporteddecisionmaking.org/>) y Massachusetts Supported Decision Making Pilot Project (<http://supporteddecisions.org/>)

¿Qué es un poder de atención médica?

Un **poder de atención médica** es un documento legal. Permite que un adulto elija a una persona de confianza para tomar decisiones médicas por el adulto si está incapacitado(a). En otras palabras, este documento permite a la persona de confianza elegida tomar decisiones médicas por el adulto solo cuando el adulto no puede tomar esas decisiones médicas.

La persona debe entender el documento legal y firmarlo. También puede revocar o deshacer el poder de atención médica.

La persona puede completar un poder de atención médica sin involucrar al sistema judicial.

¿Qué es un poder notarial duradero?

Un **poder notarial duradero** es un documento legal. Permite que un adulto elija a una persona de confianza para administrar el dinero, la propiedad y los asuntos comerciales del adulto cuando el adulto no pueda hacerlo.

La persona debe entender el documento legal y firmarlo. También puede revocar o deshacer el poder notarial duradero.

La persona puede completar un poder notarial duradero sin involucrar al sistema judicial.

¿Qué es la autoridad de toma de decisiones educativas compartidas o delegadas?

A los 18 años, los estudiantes pueden tomar sus propias decisiones sobre su educación. Un estudiante puede elegir **compartir la autoridad de toma de decisiones educativas** con uno o más padres u otro adulto. Esto significa que el estudiante y el(los) padre(s) u otro adulto toman decisiones juntos sobre el Programa Educativo Individualizado (IEP) y los servicios educativos del estudiante.

Un estudiante también puede optar por **delegar la autoridad de toma de decisiones educativas** a uno o más padres u otro adulto. Esto significa que los padres o el adulto elegido toman todas las decisiones sobre el IEP y los servicios educativos del estudiante.

El estudiante o los padres pueden obtener el formulario necesario con el distrito escolar. El estudiante puede revocar o deshacer el acuerdo de toma de decisiones educativas compartido o delegado.

Si el estudiante está bajo una tutela completa, el tutor ya tiene la autoridad para tomar decisiones sobre la educación. Esto significa que el estudiante y el tutor no necesitan considerar este formulario.

¿Qué es un representante del beneficiario?

Un **representante del beneficiario** es una persona u organización que administra ciertos beneficios gubernamentales para una persona cuando esa persona no puede hacerlo de manera segura. La Administración del Seguro Social (SSA) puede designar a un representante del beneficiario para administrar los fondos del Ingreso de Seguridad Suplementario (SSI) o del Seguro de Incapacidad del Seguro Social (SSDI).

El representante del beneficiario solo puede administrar los beneficios gubernamentales del individuo (SSI y SSDI) y no puede controlar otro dinero o propiedad de un individuo.

Para obtener más información, visite <https://www.ssa.gov/payee/> o llame a su oficina local de la SSA.

Tutela y temas relacionados

¿Cuándo puede una corte ordenar una tutela?

La Corte puede designar un tutor para alguien cuando la Corte decide que alguien tiene una afección diagnosticada clínicamente y no puede tomar decisiones sobre su salud, seguridad o autocuidado.

Como parte de este proceso, en Massachusetts, la Corte debe considerar una evaluación clínica de las capacidades y deficiencias del individuo. El informe es un informe del equipo clínico o un certificado médico. El informe del equipo clínico se utiliza cuando una persona tiene una discapacidad intelectual. El certificado médico se utiliza para todos los demás asuntos de tutela.

La Corte debe limitar la tutela tanto como sea posible.

¿Qué es una tutela limitada?

Las leyes de tutela de Massachusetts requieren que la Corte adapte estrictamente la tutela para proteger los derechos y la libertad del individuo. En otras palabras, **la ley requiere que la Corte limite la tutela siempre que sea posible.**

Una tutela completa (o “plenaria”) generalmente elimina todos los derechos y responsabilidades personales de toma de decisiones de un individuo. Una **tutela limitada** elimina la autoridad de toma de decisiones del individuo solo en las áreas específicas donde el individuo no puede tomar decisiones.

A veces, una tutela se limita solo a decisiones médicas. En esa situación, la Corte determinó que el individuo puede tomar decisiones informadas en las otras áreas de su vida.

¿Cuál es la diferencia entre un tutor y un custodio?

Un tutor no puede administrar los asuntos financieros de una persona. Un **custodio** maneja los asuntos financieros de una persona. La Corte de Sucesiones debe determinar que una persona no puede tomar decisiones financieras.

Un representante del beneficiario administra los fondos de SSI o SSDI de una persona. Si el único dinero de la persona es a través de SSI y SSDI, es probable que la persona no necesite también un custodio. Si una persona tiene otro dinero y activos, un custodio podría ser apropiado. Cualquier custodia debe **limitarse en la medida de lo posible**.

A veces, la Corte decide que una persona necesita un tutor y un custodio. El tutor y el custodio pueden ser la misma persona o personas diferentes.

¿Qué es un “tratamiento extraordinario” y una tutela *Rogers*?

Un tutor debe obtener un permiso específico de la Corte para cualquier “**tratamiento extraordinario**”. En general, un tutor tiene el poder de tomar decisiones médicas para las prácticas médicas y el tratamiento de rutina. Sin embargo, un tutor no puede consentir la administración o el uso de medicamentos antipsicóticos u otro tratamiento extraordinario sin una autoridad judicial específica.

En Massachusetts, este tipo específico de tutela se llama tutela **Rogers**. Si la Corte otorga la tutela *Rogers*, la Corte emite una orden específica que puede incluir medicación forzada y también autoriza un plan de tratamiento específico.

Si la persona sujeta a tutela y el medicamento antipsicótico no pueden pagar un abogado, la Corte designará automáticamente un abogado.

¿Cuáles son algunos derechos importantes de las personas sujetas a tutela?

Una persona tiene derecho a que la Corte considere opciones menos restrictivas. Una persona tiene derecho a que la Corte limite una tutela tanto como sea posible.

Una persona bajo tutela tiene derecho a tener un tutor que considere las preferencias expresadas de la persona y actúe en el mejor interés de la persona.

Una persona tiene derecho a estar presente y participar en la audiencia de tutela. Esto incluye presentar pruebas ante la Corte y hacer preguntas.

Una persona bajo tutela tiene derecho a pedirle a la Corte que retire al tutor. Una persona bajo tutela tiene derecho a solicitar a la Corte que rescinda o ponga fin a la tutela.

Una persona tiene derecho a un abogado. Una persona no obtiene automáticamente un abogado. En cambio, la persona o cualquier otra persona involucrada debe pedirle a la Corte que designe un abogado para la persona. Hay un formulario que usa la Corte. Se llama el formulario de solicitud de asesoría. Este es el enlace al formulario:

<https://www.mass.gov/doc/request-for-counsel-mpc-301/download>